

**Corrección de errores publicación provisional de personas admitidas al procedimiento de admisión por reconocimiento de créditos**

18 de julio de 2025

**ANEXO I  
CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RELACIÓN PROVISIONA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS**

Donde dice:

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado de la Propuesta</b>
Romero Padrones	Carlos	Admitida

Debe decir:

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado de la Propuesta</b>
Romero Padrones	Carlos	No Admitida (1)

Causas de exclusión:

- (1) Ha agotado el tiempo de permanencia establecido en la Universidad de Córdoba.

De acuerdo con lo establecido en el “Procedimiento para la admisión por reconocimiento de créditos de estudiantes que deseen continuar estudios de Grado en la Universidad de Córdoba. Curso 2025-2026”, publicado en BOUCO (2025/00475, del 31 de marzo de 2025), se publica corrección de errores de los listados provisionales de personas admitidas y excluidas en el proceso. Se concede para reclamaciones a estos listados un plazo improrrogable de diez días, contados a partir del siguiente a esta publicación.